



## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0006258/2010, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita la designación interina de la Dra. Graciela Rosa VALLADARES, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) en ENTOMOLOGÍA; y

### CONSIDERANDO:

Que el citado cargo revestía de forma interina el Dr. Miguel Ángel DELFINO, cargo que quedó vacante a partir del 15 Febrero de 2010, disponible para el llamado a selección interina;

Que a fs. 04 obra copia del pedido de licencia presentado por la Dra. Graciela Rosa VALLADARES, en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, el cual se está tramitando por Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0013215/2010;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 03,

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Dra. Graciela Rosa VALLADARES (Leg. 17394 - D.N.I. 11.191.420 – F.N. 23-ENE-54) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) en ENTOMOLOGÍA (CS. BIOL.), desde el 1º de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009, cargo vacante por renuncia del Dr. Miguel Ángel DELFINO o hasta la sustanciación de selección interina.-





## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 3º).- La Dra. Graciela Rosa VALLADARES, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO A. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 273 - H.C.D. - 2010.

